



GONZALO ABAD MUÑOZ Concejal no adscrito

MOCIÓN QUE PRESENTA GONZALO ABAD MUÑOZ, CONCEJAL NO ADSCRITO, SOBRE "REPARACIÓN DEL MURO - MIRADOR DEL HUERTO DE LAS BOLAS"

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El "Huerto de las Bolas" o finca "Torre Llagostera" fue declarado BIC en mayo de 2000 y fue adquirido por el Ayuntamiento de Cartagena en mayo de 2007 a través de una cesión obligatoria por parte de los promotores de la urbanización LD1 norte de Los Dolores.

El conjunto, que incluye un palacete y un parque que ocupa el resto de la finca formando un jardín botánico mediterráneo, constituye una joya del modernismo cartagenero, contando con elementos decorativos de gran belleza y valor arquitectónico.

En 2016 se anunció la redacción de un Plan Director para la recuperación y uso del Huerto de las Bolas, pero se desconoce si está aprobado y si se están siguiendo sus directrices de conservación.

Actualmente es explotado como restaurante, denominado Casa Beltrí en régimen de concesión.

Aparte del abandono general que sufre el conjunto, cuya conservación se supone que corresponde al Ayuntamiento, desde hace varios años se viene mostrando un apuntalamiento del muro - mirador que da a la calle Álvarez Alonso o carretera de Murcia, el cual ofrece una imagen poco recomendable para un conjunto declarado Bien de Interés Cultural.

Sea de quien sea la responsabilidad de la reparación de ese mirador, en función de lo que establezca el título concesional, lo cierto es que el Ayuntamiento debería actuar, bien instando al concesionario, bien actuando subsidiariamente, o bien actuando como propietario del inmueble, con el fin de reparar el mirador apuntalado "provisionalmente".

Consta que el Presidente de la Entidad de Conservación del Polígono Santa Ana ha pedido la reparación de esas construcciones, así como que se proceda a la desinfección y desratización de la finca por las condiciones de insalubridad para los vecinos.

Por lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación en su caso la siguiente:

MOCIÓN

1. Que por parte del Ayuntamiento se proceda a la reparación y rehabilitación del mirador del Huerto de Las Bolas en la calle Alvarez Alonso - carretera de Murcia, así como el resto de los elementos deteriorados, como propietario que es de un Bien de Interés Cultural a cuya conservación está obligado, bien directamente o bien a través del concesionario del restaurante según establezca el título correspondiente.

Cartagena, 21 de junio de 2021

Fdo: Gonzalo Abad Muñoz

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

